

INSTRUCCIONES PARA LA TUTORÍA

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

EVACUACIÓN:

- El inicio del simulacro de evacuación se identificará con la señal de alarma sonora (timbre), INTERMITENTE Y CONTINUADA EN EL TIEMPO
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones del profesorado, y en ningún caso seguirán iniciativas propias.
- El delegado y subdelegado -o en su defecto dos alumnos cualesquiera- colaborarán con el profesorado en mantener el orden durante la evacuación y se responsabilizarán de cumplir unas funciones concretas:
 - ▶ Cerrar las ventanas del aula.
 - ▶ Contar al alumnado.
 - ▶ Controlar que no se lleven objetos personales.
 - ▶ Apagar las luces.
 - ▶ Cerrar la puerta una vez que hayan salido de clase.
 - ▶ Asistir a los alumnos con problemas de movilidad.
- Se trabajará en clase el conocimiento de la vía de evacuación del grupo y su punto de reunión en el exterior (plano de evacuación del grupo).
- El orden de salida es por filas, desde las más próximas a la puerta de salida, que salen las primeras, a la que está pegada a las ventanas, que sale la última. Los alumnos salen en fila india, pegados a la pared, y recorren la vía prevista en el plan de evacuación y de la que se pueden informar en el plano que hay en cada aula.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo a su profesor.
- Para la **preferencia** de salida se seguirá siempre el **criterio de proximidad**: aquellas aulas ocupadas que se encuentren más cerca de las escaleras, evacuarán antes que otras que estén más alejadas. Asimismo, las filas de la planta segunda esperan a que salgan las filas de la planta primera, y éstas esperan hasta que salgan los alumnos de la planta baja.

- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- El alumnado NO deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- El alumnado deberá realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- Los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.
- No se utilizará el ascensor.